

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA VERIFICACIÓN, CONTRASTACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Bogotá, septiembre de 2020.

Tabla de contenido

información en el proceso de investigación.	n de a 3
Fase 1. Selección y valoración de las fuentes.	4
Paso uno: análisis de la tipología de fuentes.	5
Paso dos: Valoración de atributos.	5
Fase 2. Triangulación de la información.	7
Fase 3. Validación de los hallazgos.	10
Valoración de hallazgos desde la ponderación de las fuentes.	10
Valoración de los hallazgos desde la validación de la consistencia y trazabilida 10	d del proceso
Gestión de documentos y expedientes del proceso de investigación.	11
Anexo 1: tipos de fuentes	12
Anexo 2: síntesis del proceso de VCP	13
Referencias	14

La Comisión de la Verdad tiene la responsabilidad de "desentrañar, de la forma más rigurosa, el sentido histórico y ético-político de lo ocurrido durante el conflicto armado interno a partir de la verdad de todos los sectores, en especial de las víctimas, y de la explicación de su situación" (Comisión de la Verdad, 2019, pág. 3). La responsabilidad derivada de este mandato conlleva la necesidad de una metodología clara, replicable, explicita y pública, que sustente la formulación de los hallazgos y las afirmaciones del informe final¹. Por esto, aunque no corresponde a la Comisión realizar un proceso de validación con el

¹ Esta necesidad es clara en el mandato de la Comisión: "la CEV tomará todas las medidas necesarias para garantizar la mayor objetividad e imparcialidad posible para el desarrollo de sus actividades, para lo cual adoptará procedimientos para contrastar y verificar la calidad de la información que recolecte. Esta metodología deberá hacerse pública" (Decreto 588 de 2017, artículo 14).

propósito de juzgar, imputar responsabilidades o establecer pruebas para la definición de verdades judiciales, es claro que los hallazgos² deben estar soportados en un proceso diligente y cuidadoso de examen y ponderación de las fuentes hacia la construcción de una verdad plena. Esto implica la definición de un procedimiento y criterios específicos para la valoración de las fuentes y contrastación de la información acopiada y analizada.

El presente documento desarrolla un procedimiento de valoración con criterios específicos para la verificación, contraste y profundización de los hallazgos de la Comisión de la Verdad relacionados con hechos, casos, patrones y contextos explicativos. Los parámetros para la verificación y establecimiento de responsabilidades se desarrollarán en otro documento.

Verificar, contrastar y profundizar: procedimiento y parámetros para la valoración de a información en el proceso de investigación.

La verificación, contrastación y profundización constituyen un soporte de los hallazgos de la Comisión; como lo establece el mandato hacen parte de las "medidas necesarias para garantizar la mayor objetividad e imparcialidad" en el desarrollo de sus objetivos (Decreto 588 de 2017, artículo 14).

La integración de estos métodos constituye un proceso no lineal, a "tres bandas", mediante el cual se realiza un tamizaje de las fuentes y de los resultados en el esclarecimiento de la verdad. En este sentido, los tres métodos integrados: verificación, contrastación y profundización (en adelante VCP), pueden definirse como un proceso de triangulación a través del cual es posible "ejercer un control de calidad sobre los procesos de investigación, ofreciendo pruebas de confianza y garantías de que los resultados y hallazgos (...) reúnen unos requisitos mínimos de credibilidad, rigor, veracidad y robustez" (Rodriguez Sabiote, Pozo Llorente, & Gutierrez Perez, 2006, pág. 8).

La contrastación puede definirse como el proceso a través del cual se comparan distintas fuentes que proveen perspectivas, voces y argumentos diversos. La verificación consiste en la comprobación o el examen sobre la validez de la información con base en la definición de criterios específicos. La profundización permite ahondar en las fuentes para conseguir información más precisa y detallada. Los tres métodos tienen en común su sentido de comprobación o valoración sobre la exactitud, autenticidad o veracidad de los resultados de la investigación.

Como es evidente no se trata de procesos aislados sino en constante correspondencia y simultaneidad. Al verificar se contrasta, al contrastar se verifica y profundiza; lo cual implica que en el transcurso de la investigación puedan emplearse de manera paralela o circular. En este sentido, no es un proceso rígido o mecánico y tampoco es posible establecer una estricta secuencialidad entre las etapas. Sin embargo, debe ser un proceso sistemático que garantice un examen diligente de las fuentes como soporte para la emisión de resultados de la investigación.

Ese proceso tiene tres fases metodológicas: i) selección y ponderación de fuentes; ii) triangulación de fuentes y iii) valoración de hallazgos, afirmaciones y resultados finales. Cada una de las fases está

² Estos hallazgos consisten en explicaciones comprensivas del conflicto armado interno a través del establecimiento de "patrones de distintas formas de violencia y de violaciones a los derechos humanos e infracciones graves al derecho internacional humanitario, y la construcción de los contextos explicativos que permitan una mejor comprensión socio histórica de lo acontecido" (Comisión de la Verdad, 2019, pág. 13).

vinculada directamente con la pregunta o hipótesis de investigación que, en este sentido, se constituye como la variable dependiente para el desarrollo de cada paso. En los distintos momentos del análisis es posible regresar a la pregunta o hipótesis, evaluar la correspondencia entre los datos iniciales y los nuevos datos y, reflexionar a partir de la información acumulada. Incluso, una vez se realiza la valoración de los hallazgos finales es posible que aún se encuentre necesario profundizar a través de otras fuentes para subsanar vacíos, para completar o complementar información.

Además, que el proceso de investigación de la Comisión sea un trabajo colectivo e interdisciplinario de los diferentes equipos, garantiza una VCP desde la inclusión de múltiples perspectivas³ y miradas sobre los problemas de la investigación y las fuentes.



A continuación, se desarrollan las fases ya enunciadas:

Fase 1. Selección y valoración de las fuentes.

A diferencia de otras comisiones de la verdad en el mundo, que han iniciado un proceso de esclarecimiento con escasez de fuentes previas, la Comisión de la Verdad en Colombia tiene el reto de realizar una escucha amplia y, a la vez, integrar el inmenso corpus de fuentes existentes que han recabado información sobre el conflicto armado. Esto supone, por un lado, la escucha amplia de víctimas, responsables y terceros, voces que no han sido escuchadas o no han tenido la oportunidad de relatar lo ocurrido en un escenario no judicial y con garantías para una escucha digna; y por otro, la incorporación del conocimiento acumulado por organizaciones de víctimas, academia, instituciones del Estado, organismos internacionales, entre otros.

³ "La Comisión aplicará estas herramientas metodológicas apoyada en sus grupos de investigación, los cuales se encargarán de recolectar y verificar la información, contrastar las distintas versiones, ponderar los datos y dar a los patrones y contextos explicativos el mayor rigor posible" (Comisión de la Verdad, 2019, pág. 15).

Por lo anterior, es necesario contar con parámetros para la selección de las fuentes que permitan ponderar su grado de aporte al esclarecimiento de la verdad. En esto son relevantes dos pasos:

Paso uno: análisis de la tipología de fuentes.

El primer paso en la exploración de los diferentes temas o patrones es tener una visión global a partir de una valoración preliminar sobre lo que hay o es relevante para el caso en cuestión, a fin de que no se queden por fuera asuntos importantes. Con esta visión general se hace la selección y análisis de las fuentes acorde con el origen y tipología de estas. Aquí, el corpus de información de la Comisión puede clasificarse en dos amplios grupos: fuentes primarias⁴ y fuentes secundarias⁵. El esquema del anexo 1 presenta ejemplos de algunas de estas fuentes.

Paso dos: Valoración de atributos.

El segundo paso consiste en el tamizaje de las fuentes de acuerdo con los siguientes atributos:

- 1. Pertinencia (Pt): Se considera que una fuente es pertinente cuando es oportuna y acorde con la investigación. En otras palabras, es útil para el desarrollo de los temas del mandato (Decreto 588 articulo 11), que, a su vez, se desarrollan a través de los temas e hipótesis de investigación, así como los enfoques de la Comisión. Es importante tener en cuenta que así lo establece los lineamientos metodológicos de la Comisión "Aunque existan otros tipos de violencias y conflictos en el país, la Comisión tendrá que circunscribirse al cumplimiento de sus cuatro objetivos a partir de las demandas de las víctimas del conflicto, teniendo presente los puntos del mandato. Éstos serán el referente para sus investigaciones, para los procesos que desencadene y para el diálogo social que se abra durante estos tres años" (Comisión de la Verdad, 2019)⁶
- 2. Fiabilidad (F): Refiere a características en la fuente que ofrecen seguridad o motivos de confianza o de una alta probabilidad en veracidad y consistencia de la información. Para

⁴ Las fuentes primarias son los relatos recogidos por la Comisión de la Verdad a través de entrevistas individuales, a

⁵ Las fuentes secundarias son todas aquellas que contienen información organizada producto de la extracción y

profundidad y colectivas a víctimas, responsables, terceros, testigos, familiares, y expertos. En este grupo también se encuentran las entrevistas realizadas por otras instituciones y organizaciones en el marco de los procesos de justicia transicional en Colombia, por ejemplo, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Unidad para las Víctimas, la Unidad de Tierras y organizaciones e iniciativas de memoria y verdad a nivel territorial, al igual que los informes y casos entregados a la Comisión.

reorganización de fuentes primarias (Universidad de Alcalá, 2020). Según su tipo, pueden ser divididas en fuentes con información estructurada y no estructurada. Las fuentes de información estructurada son bases de datos, sistemas y registros de información con información tabulada que permite realizar análisis cuantitativo de la información. Las bases de datos pueden ser oficiales, de organismos no gubernamentales y académicas. Las fuentes de información no estructurada, corresponde a documentos y publicaciones que se encuentran en formato desestructurado (audio, una fracción de transcripciones y documentos en Word, PDF, imágenes y notas escritas a mano). Pueden ser públicos o de instituciones estatales, entre ellas las producidas por los organismos judiciales, de organismos no gubernamentales, tales como las organizaciones de víctimas y de derechos humanos, de gobiernos extranjeros y documentos desclasificados de agencias de Estados, entre estos los documentos de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA por sus siglas en inglés), informes y documentos de organismos intergubernamentales tales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y organismos del Sistema de Naciones Unidas, documentos académicos: investigaciones y estudios académicos y documentos de prensa.

⁶ Ejemplo: Las fuentes primarias tienen un lugar prioritario para la Comisión dado que el mandato de la Comisión establece el principio de centralidad de las víctimas. Por esto, las fuentes primarias, sobre todo las de carácter oral, son pertinentes toda vez que refieren a los temas del esclarecimiento de la Comisión de la Verdad

verificar la fiabilidad de la fuente es fundamental evidenciar las fuentes dentro de la fuente y los pasos que sustentan sus conclusiones o afirmaciones, así como la evaluación de los posibles sesgos, por ejemplo, el miedo de la gente a hablar, o la ausencia de otras informaciones que podrían cuestionarlo. ⁷

- 3. **Coherencia (Ch):** Refiere a características de consecuencia, congruencia, y lógica en la información de las fuentes. Los detalles de tiempo, modo y lugar coinciden y además existe una concordancia con otras fuentes.⁸
- 4. **Claridad (C):** Una fuente puede considerarse clara cuando es inteligible y fácil de comprender. No hay mayores obstáculos de fondo y forma para comprender la información que provee.
- 5. **Suficiencia (S):** Refiere al nivel de aporte que realiza una fuente para el desarrollo de un tema de investigación. La información de una fuente puede ser nula, enunciativa o detallada. En este sentido, la suficiencia de la información está directamente relacionada con el tema de estudio. para aspectos de la investigación donde existen amplios vacíos, o temas que han sido menos visibilizados o poco documentados la información que puede ser suficiente aun cuando sea enunciativa, en tanto puede contribuir de manera importante al esclarecimiento. Pero no podría considerarse suficiente la información sin mayor detalle sobre dinámicas que han sido más documentadas y donde existe una diversidad de fuentes y piezas de información
- 6. Profundidad (P): La profundidad puede considerarse un atributo adicional. No únicamente enuncia los temas, sino que lo desarrolla de manera completa y ofrece información detallada, como cuando expone hechos, precisa detalles de modo, tiempo y lugar y además ofrece un contexto explicativo de dichos hechos. La valoración sobre la profundidad de la información en las fuentes está anclada al nivel de esclarecimiento que exista sobre el tema de investigación.

Se sugiere mantener el orden de los atributos, ya que, por ejemplo, una fuente puede ser suficiente, pero si no es pertinente su análisis no aportaría al mandato de la Comisión de la Verdad. En cambio, si una fuente es pertinente, fiable, coherente y clara, la suficiencia puede revisarse en relación con otras fuentes que aporten piezas de información faltantes (ver esquema síntesis del proceso). En este sentido, el primer paso es la verificación de su relación con el mandato de la Comisión (Art. 11 del Decreto 588 de 2017).

Fase 2. Triangulación de la información.

La triangulación consiste en un conjunto de estrategias metodológicas que buscan la confluencia, convergencia y complementación de fuentes (Piovani, 2018) para lograr una comprensión amplia de un

⁷ Ejemplo: dado su carácter judicial, y soportado en un proceso de verificación de pruebas, hay fuentes que pueden considerarse con alto grado alto de fiabilidad, tales como las sentencias judiciales. Así mismo, las memorias colectivas y algunas institucionalizadas, que han sido ratificadas por diversos actores pueden considerarse, según el caso, fuentes fiables

⁸ Por ejemplo, una fuente puede presentar información sobre acciones violentas de parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el año 1994. Sin embargo, esta información no es congruente dado que las AUC fueron conformadas en 1997, bajo dicha etiqueta que significó la unificación de las diversas estructuras paramilitares que operaban en distintos territorios del país

tema o validar hallazgos de la investigación. Es un proceso acumulativo para valorar⁹ y fortalecer los hallazgos y los argumentos presentados por la Comisión.

Cada fuente de la fase 1 aportará distintas piezas de información y su tamizaje, a través de distintos métodos, permitirá la construcción de hallazgos. Existen al menos tres tipos de triangulación que pueden ser empleados por la comisión: triangulación de métodos, triangulación de fuentes dentro de un mismo método, triangulación de investigadores.

<u>Triangulación de métodos.</u> Consiste en la utilización de métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación. Aplicado a la Comisión de la Verdad, la integración del análisis cualitativo y cuantitativo es útil y contribuye ampliamente en el proceso de contrastación, verificación y profundización. En algunos casos, cuando no haya estadísticas fiables, la triangulación también puede ser de métodos cualitativos (análisis de contenido en discursos presidenciales o de autoridades, análisis histórico de hechos relevantes en diferentes épocas cruce de variables cualitativas del tesauro en testimonios de víctimas, por ejemplo).

El análisis cuantitativo dependiendo de su nivel (desde lo descriptivo hasta lo inferencial), proporciona información robusta estadísticamente y permite navegar en frecuencias y distribución de hechos en términos de "quién", "qué", "cuántos" y "cuándo" (Pelakis, 2000, pág. 350) lo cual aporta significativamente en la construcción de patrones.

Las bases de datos que ha recolectado la Comisión incluyen información estructurada por parte de diversas instituciones de Estado, organizaciones sociales y academia que han registrado y sistematizado los hechos del conflicto armado, de manera que constituyen un acervo significativo de datos para la construcción de verdad. Pero así mismo, existen vacíos significativos en estos registros sobre la violencia y el conflicto, sobre todo relacionados con modalidades de violencia ampliamente invisibilizadas, límites en datos territorializados y con enfoque diferencial. Por esto, es necesario recurrir a diversas bases de datos y registros según los requerimientos del tema de investigación. De igual manera, hay que recordar que algunas de estas bases derivan de procesos previos de triangulación de fuentes, por lo cual pueden tener especial utilidad en la investigación. Entre estas la base del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica.

El análisis cualitativo, por su parte, tiene la facultad de generar conocimiento y ofrecer explicaciones profundas sobre "cómo" y "por qué" (Pelakis, pág. 350), a través de narrativas detalladas que dan voz y rostro a lo que ha sucedido en el marco del conflicto, y acercarse a los relatos de las víctimas, los responsables y sus familias.

Cabe reiterar que las voces de las víctimas, responsables y terceros son prioritarias en el esclarecimiento de la verdad, por lo cual un análisis únicamente cuantitativo o relegado a los datos numéricos, estaría incompleto y significaría un rezago de las memorias y los relatos del conflicto armado en Colombia.

A continuación, se presentan dos ejemplos de triangulación de métodos, uno donde se complementan patrones y contextos explicativos; y otro, para completar una de las variables de análisis de patrones.

En el análisis sobre transformaciones en modalidades de violencia a nivel nacional, se detecta un ascenso sostenido de la violencia en el periodo 1978-1991. Sin embargo, la información cuantitativa no permite encontrar un sentido interpretativo de los datos. El contraste con información cualitativa de fuentes primarias y secundarias permite comprender que dicho periodo correspondió a un punto de quiebre del fenómeno paramilitar, que se transformó desde inicios de los ochentas, de ser un fenómeno de

⁹ Dicho proceso de valoración de los resultados de investigación es posible al "comparar datos; contraponer las perspectivas de diferentes investigadores; o comparar teorías, contextos, instrumentos, agentes o métodos de forma diacrónica o sincrónica en el tiempo" (Rodriguez Sabiote, Pozo Llorente, & Gutierrez Perez, 2006, págs. 2-3)

estructuras regionales, endógenas y expedicionarias a un modelo expansionista a nivel nacional, liderado por la Casa Castaño y soportado en vínculos con el narcotráfico y los carteles de la droga. En este ejemplo, la triangulación de métodos permite una explicación del contexto o de los factores que explican la variación cuantitativa en las dinámicas del conflicto.

Otro ejemplo, está relacionado con la triangulación de métodos para completar datos hacia la construcción de un patrón. Sin bien las bases de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto, ofrece datos sobre quiénes, contra quiénes, cuándo y dónde, no incorpora información tabulada sobre la manera en que se llevaron a cabo determinadas modalidades de violencia. En este caso, es necesario acudir a la información cualitativa, donde las sentencias pueden ser un recurso importante en su claridad sobre hechos, y circunstancia de modo, tiempo y lugar, para completar esta información.

<u>Triangulación de fuentes.</u> Las fuentes expuestas en la fase 1 (primerias y secundarias) deben ser contrastadas y verificadas para confirmar, refutar o reforzar las ideas y las afirmaciones que presentan. En el caso de las fuentes primarias, es importante que en esta triangulación se incluyan distintos actores del proceso (víctimas, responsables, familiares, testigos, terceros, expertos) lo cual permiten una contrastación y mayor amplitud y profundidad de la información que presentan.

La triangulación de fuentes también puede derivar en nuevas perspectivas de análisis. De nuevo, el propósito es la utilización de múltiples fuentes pertinentes, suficientes, claras, coherentes y fiables para la construcción, verificación y complementación de hallazgos.

- Un ejemplo, de triangulación de fuentes consiste en contrastación de versiones sobre un mismo hecho o "Establecer cadenas de evidencia (conectar los sucesos mediante diferentes fuentes de datos). Por ejemplo, en criminología se cuestiona: tal testigo dijo que vio a esta persona en determinado lugar a cierta hora, otro testigo mencionó que presenció que dicha persona cometió un crimen (en un lugar distinto a la misma hora). Un individuo no puede estar en dos lugares a la vez en un mismo momento. ¿Quién tiene la razón de los dos testigos? Es necesario establecer una cadena de evidencia (buscar otros posibles testigos que hayan visto al individuo a esa hora o en un momento cercano al crimen y otros indicadores) (Hernández Sampieri, et al., 2014, pág. 14)¹⁰.
- Un segundo ejemplo, está relacionado con la triangulación de fuentes para "Demostrar coincidencia de los datos entre distintas fuentes" (Ibíd.). En el hecho X, el responsable niega que haya existido presencia o acciones del grupo armado Y, en un municipio determinado; sin embargo, al contrastar con la información presentada por las víctimas

[&]quot;Establecer cadenas de evidencia (conectar los sucesos mediante diferentes fuentes de datos). Por ejemplo, en criminología se cuestiona: tal testigo dijo que vio a esta persona en determinado lugar a cierta hora, otro testigo mencionó que presenció que dicha persona cometió un crimen (en un lugar distinto a la misma hora). Un individuo no puede estar en dos lugares a la vez en un mismo momento. ¿Quién tiene la razón de los dos testigos? Es necesario establecer una cadena de evidencia (buscar otros posibles testigos que hayan visto al individuo a esa hora o en un momento cercano al crimen y otros indicadores)" (Hernández Sampieri, et al., 2014, pág. 14)

se encuentra que hubo distintas modalidades de violencia cometidas por este grupo armado en el lugar. Además, es posible que cuando estas piezas de información se complementen con información de estudios e investigaciones o de expertos en el tema, se logre un contexto explicativo de los hechos en el marco de procesos estatales, institucionales, organizativos o económicos determinados.

<u>Triangulación de miradas</u> consiste en la participación de personas de distintas disciplinas, perspectivas y experiencias en la misma investigación, lo cual contribuye a la observación, revisión y retroalimentación desde distintas aristas. Este proceso, permite dar sentido a la información, contrastar desde distintos puntos de vista disciplinares y experienciales y lograr un examen complementario desde diversas miradas. La Comisión cuenta con equipos interdisciplinarios que constituyen una base para la constante triangulación de observaciones, desde lo micro de los estudios etnográficos y de caso que provee la antropología, hasta las miradas macro sobre la sociedad, la economía, el Estado y las relaciones de poder que ofrecen la sociología, la economía, las ciencias políticas, la historia y el derecho, entre otras disciplinas que se encuentran en el saber de los equipos de trabajo de la Comisión. Así mismo, esta triangulación de miradas hace posible la convergencia de análisis, desde lo coyuntural de los eventos asociados al conflicto armado, hasta lo estructural e histórico en las transformaciones espaciales y temporales de este.

La triangulación de miradas debe permitir una verificación de la coherencia de resultados dado que, si el proceso ha sido sistemático e inductivo, después del análisis de un mismo grupo de fuentes y datos los distintos investigadores deberían llegar a conclusiones similares (Hernández Sampieri, et al., 2014)¹¹.

Fase 3. Validación de los hallazgos¹².

Los pasos anteriores deben derivar en una validación de hallazgos en dos aspectos: primero, desde un tamizaje de las fuentes que los soportan y el grado de aporte de estas a la investigación; y segundo, desde la revisión del proceso que se siguió para llegar a los hallazgos.

Valoración de hallazgos desde la ponderación de las fuentes.

En este paso, se propone una evaluación de los hallazgos que retome los criterios de pertinencia, fiabilidad, coherencia, claridad, profundidad y suficiencia de las fuentes para determinar los siguientes niveles de esclarecimiento de la verdad en los hallazgos que se produzcan:

 Verdades sólidas: Es el grado alto de constatación de validez de los hallazgos. Una verdad puede considerarse sólida o irrefutable cuando las fuentes son <u>pertinentes</u>, <u>coherentes</u>, <u>fiables</u> y no solo <u>suficientes</u> sino también <u>profundas</u>. En este grado, los hallazgos pueden considerarse verdades firmes e insoslayables.

¹¹ Este aspecto puede denominarse dependencia, la cual puede afectarse si hay sesgos en la sistematización de datos o si sólo se dispone de una fuente (Hernández Sampieri, et al., 2014, pág. 454).

¹² El desarrollo de estos criterios retoma fundamentos de la propuesta de valoración desarrollada por el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad del Centro Nacional de Memoria Histórica (Ley 1424 de 2010).

- Verdades convincentes: Corresponde a un grado de validez en el que las fuentes que soportan los hallazgos son <u>pertinentes</u>, fiables y coherentes, pero no suficientes para comprobar la validez absoluta.
- Verdades probables: corresponde a un grado de verdades que pueden considerarse "a medias" o en construcción. Se encuentran en un punto donde no es posible negarlas, per tampoco se cuenta con un alto nivel de comprobación a través de las fuentes ya que, si bien estas son <u>pertinentes y fiables</u>, no son suficientes y no en todos los casos coherentes y claras.

Valoración de los hallazgos desde la validación de la consistencia y trazabilidad del proceso

La Comisión de la Verdad no únicamente debe esclarecer verdades sino sustentar de manera clara y transparente la manera en las ha construido. En otras palabras, lo que blinda los hallazgos de la Comisión no son únicamente los criterios de VCP sino la capacidad de hacer explícitos los pasos de la investigación, y su consistencia con la metodología inductiva de la Comisión, la trazabilidad del proceso.

Por esto, los equipos de investigación deben acompañar sus resultados de trabajo con explicaciones claras sobre el camino o el paso a paso que siguieron y proporcionar detalles sobre la perspectiva teórica y el diseño metodológico que utilizaron, los criterios para seleccionar las fuentes, los papeles y roles desempeñados por las distintas personas en el equipo de investigación, el contexto y mecanismos de la recolección y sistematización de los datos (Hernández Sampieri, et al., 2014, pág. 454).

La verificación de los pasos que se siguieron en el proceso de investigación permitirá constatar la consistencia con los lineamientos metodológicos definidos por la Comisión.

De igual manera, es recomendable mantener una conciencia sobre siguientes aspectos durante el proceso de investigación¹³:

- Procurar que las creencias y opiniones no afecten la interpretación de los datos.
- Evitar conclusiones antes de lograr una saturación de los datos, es decir antes de considerar y analizar toda la información posible.
- Considerar la importancia de los distintos datos sobre todo los que van en contravía de las propias opiniones.
- Privilegiar a todas las voces y fuentes de manera equitativa.
- Tener consciencia sobre la manera en que se ha influido sobre las fuentes, especialmente las primarias y cómo estas han influenciado y repercutido en nuestro punto de vista.
- Buscar evidencia a favor y en contra de las hipótesis y sus hallazgos emergentes, nunca favoreciendo uno de los dos puntos (Hernández Sampieri, et al., 2014, pág. 456)

¹³ De acuerdo con Hernández Sampieri, et al., estos aspectos agregan rigor a la investigación. El rigor refiere a la validez y confiabilidad del proceso (pág. 453)

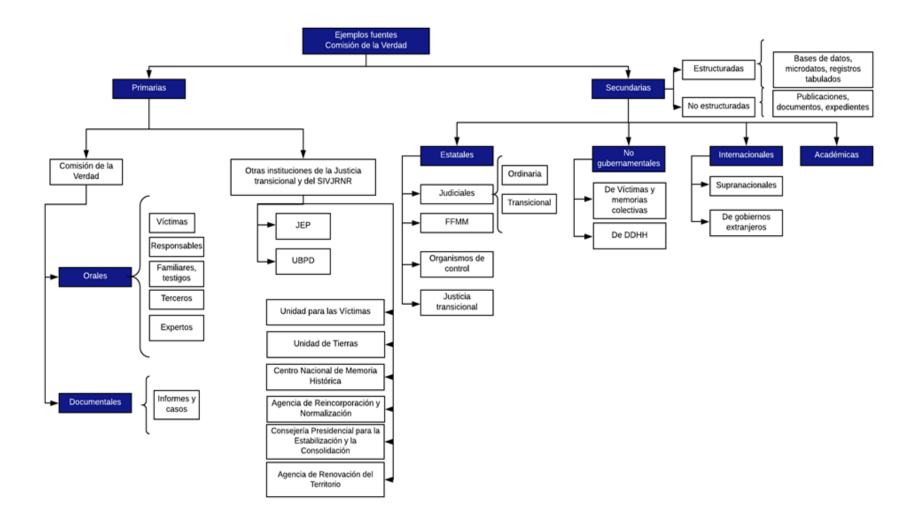
Gestión de documentos y expedientes del proceso de investigación.

El conjunto de fuentes utilizadas y citadas durante el proceso de investigación deben estar almacenados en el Sistema de Información Misional (SIM) o en la carpeta del proceso de investigación¹⁴. Esto permitirá que los hallazgos y afirmaciones puedan soportarse con fuentes consultables a largo plazo. Este paso es fundamental, dado que algunos documentos pueden variar su localización y, en el caso de archivos de internet, éstos pueden desaparecer o cambiar su contenido con el tiempo. Para esto, la Comisión de la Verdad ha diseñado procedimientos claros de gestión documental y de archivos, así como de conformación de expedientes que deben ser revisados y tenidos en cuenta por los equipos de trabajo (Comisión de la Verdad, 2020).

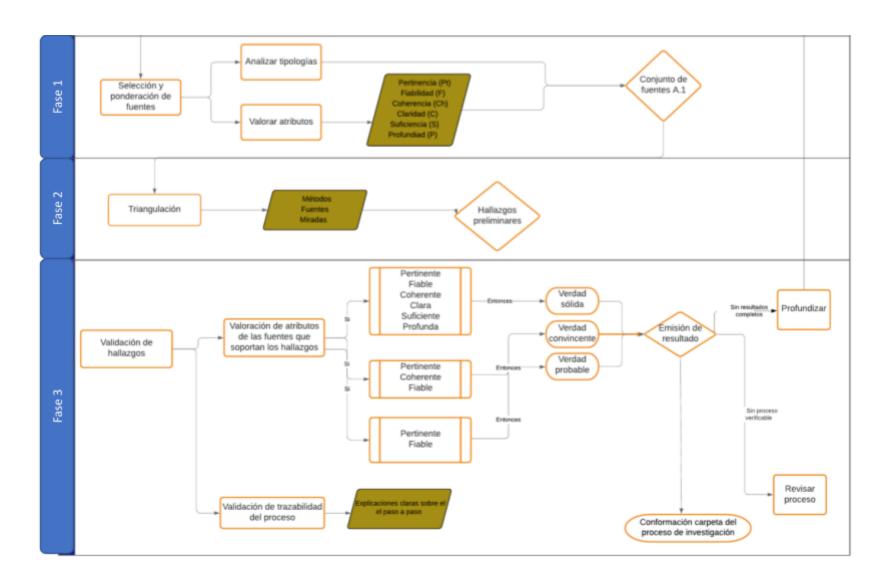
_

¹⁴ Las carpetas de los equipos de investigación se encuentran en el disco de seguridad de la Comisión y están estructuradas de acuerdo con la Ruta de Gestión del Conocimiento https://somosverdad.comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos

Anexo 1: tipos de fuentes



Anexo 2: síntesis del proceso de VCP



Referencias

- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Justicia y la No Repetición. (2019a) Lineamientos metodológicos. Escuchar, reconocer y comprender para transformar.
 - (2019b) Instructivo para la valoración de los aportes de los comparecientes ante la JEP en la ruta de esclarecimiento de la verdad de la Comisión
 - (2020). Procedimiento de organización de expedientes. Disponible en: http://somosverdad.comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. (2014). Metodología de la investigación. México D.F., México: Mc Graw Hill Education.
- Pelakis, C. d. (2000). Métodos cuantitativos y cualitativos:diferencias y tendencias. Telos, 347-352.
- Piovani, J. (2018). Triangulación y métodos isos. En A. Marradi, N. Archenti, & J. Piovani, Manual de Metodología de las Ciencias Sociales (págs. 1-20). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Rodriguez Sabiote, C., Pozo Llorente, T., & Gutierrez Perez, J. (2006). La triangulación analítica como recurso para la validación de estudios de encuesta recurrentes e investigaciones de réplica en educación superior. RELIEVE. Revista electrónica de investigación y evaluación educativa, 289-305.
- Universidad de Alcalá. (1 de Julio de 2020). Fuentes de información. Obtenido de Fuentes de información: http://www3.uah.es/bibliotecaformacion/BPOL/FUENTESDEINFORMACION/tipos_de_fuentes_de_informacin.html#:~:text=Las%20fuentes%20secundarias%20contie nen%20informaci%C3%B3n,interpretan%20otros%20trabajos%20o%20investigacio nes.